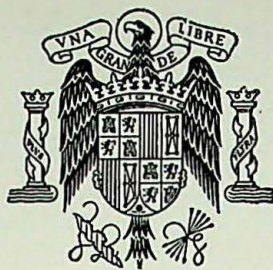


2



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES *UNICA*
PROPUESTA PARA CONSTRUCCION CAMINO FORESTAL

EN 0'267 Km. HAS. DEL
MONTE DENOMINADO COMUNA DE BUÑOLA

N.º 5 del Catálogo de los de Utilidad Pública,
perteneciente a l Ayuntamiento de Buñola

sito en el TERMINO MUNICIPAL de Buñola

RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL
31 MAR 1967
6.694

Financiación exclusivamente con cargo a Fondos de Mejoras
o a Aportaciones voluntarias de las E. P.

Al examinar la presente propuesta, resulta
que figura incluida en el programa de trabajos apro-
bado por V. I. y que técnicamente está bien redac-
tada, por lo que esta Sección 4.ª propone a V. I. su
aprobación.

Madrid, 3 de Abril de 1967
EL JEFE DE LA SECCION 4.ª

Año de 1967

Mod. M.

AÑO DE 196 7

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

PROPUESTA DE Construcción camino forestal

en 0'267 Km. Hgs.

sitas en el

Monte Comuna de Buñola n.º 5 del Cat.º de los de Utilidad Pública.

Pertenece a Los Propios del Ayuntamiento de Buñola

Término Municipal Buñola

MEMORIA

a) Existe en este monte un eje principal de saca que la atraviesa de Oeste a Este en un trayecto de 3'5 Km. hasta su zona central.

De este eje principal parte una pista, adaptación de un camino carretero, que lleva al Rodal nº 20 "Penyal D'Honor". Esta pista realizada en el año 1.965 con cargo a Presupuestos Generales del Estado y en un pequeño tramo con cargo al Fondo de Mejoras, queda interrumpida en el punto de confluencia de los rodales 20-21 y 32. Se propone la prolongación de la pista en una longitud de 0'267 Km., como continuación de los trabajos realizados anteriormente formando parte de una pista que permitirá la saca de los tramos I, XIII y XV, una vez finalizado.

b) La vía principal antes mencionada tiene en general una anchura de 5 m. y su trazado está previsto para caminos de 3 Tm. con velocidades no superiores a 25 Km/hora, debido a la pendiente y al poco radio de las curvas.

No tiene objeto pues que la vía que se propone tenga características superiores a la mencionada.

Damos a continuación las características de la nueva vía, que se ajustará en casi su totalidad a la traza del camino de carro de "Penyal D'Honor".

El ancho útil de la explanación será de 4 m. sobrado para caminos forestales como el presente, de escasa circulación. Como este será de ida y vuelta y el ancho es insuficiente para el cruce de camiones juzgamos necesario intercalar apeaderos cada 200 m. aproximadamente aprovechando condiciones favorables del terreno y buena visibilidad para preveer los cruces, aunque en general esto no supone problema.

Las cumetas no son necesarias por ser en este Tramo el terreno llano.

Los radios de las curvas no serán nunca inferiores a 15 m. y ni las pendientes superiores al 12%.

La compensación entre el desmote y terraplen esta asegurada en cada entrefil pues el sobrante si lo hay irá a consolidar los terraplenes de talud natural. El firme será de una capa de 10-15 cm. de grava colocada al hacer la formación y aprovechando los materiales de esta. La consolidación será natural aprovechando el paso de vehículos.

c) Presupuesto.

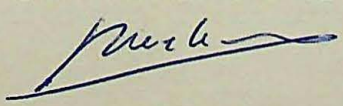
1. Volumen de excavación. En el tramo de pista que se propone se sigue la traza del camino actual que tiene un ancho de 1'85; - al ser la que se proyecta de 4 m. el ancho que se deberá excavar será de 4 menos 1'85 igual a 2'15, al que aplicando una altura media de desmote de 0'20 m. nos da una sección $S = 2'15 \times 0'20 = 0'43 \text{ m}^2$. es decir, un volumen de excavación medio de 0'43 m²/ml.


2. Refino de taludes. La superficie media de talud a refinar es de 0'4 m²/ml.

d) Financiación. Se propone realizar este trabajo con cargo al 15% del Fondo de mejoras. Hasta la fecha se dispone en la cuenta de Mejoras de los porcentajes correspondientes a los remates de la madera Lote 1º y de los productos Secundarios con un total de -- 30.884'60 ptas. una vez deducido el 10% para gastos de material de oficina. El 2º lote de madera ha quedado desierto en las 3 subastas que se han realizado; en la actualidad el porcentaje correspondiente al último importe de la licitación es de 9.288'27 ptas una vez deducidos el 10% para gastos de material de oficina, cantidad que añadida a la que ya se dispone en el Fondo de Mejoras, si bien con las reservas obligadas a no estar rematado el aprovechamiento, nos da un total previsible de 40.162'87 ptas. en vez de las 49.500'00 ptas que se programaron en el Plan de Trabajos aprobado primero por la Comisión Provincial de Montes y después por el Ilmo. Sr. Subdirector General de Montes.

Por todo lo anteriormente expuesto juzgamos conveniente la elevación de la actual propuesta a la Superioridad para su resolución.

Palma de Mallorca, 29 de marzo de 1.967
EL INGENIERO DE LA U^a. SECCION


Fdo.: Mateo Castelló


Fdo.: Juan de Arana.

1.—DATOS GENERALES DEL MONTE N.º 5 DENOMINADO COMUNA DE BUÑOLA
N.º

- | | | | | |
|--|---|-------------------------------------|------------|-----------|
| 1.1 Superficie pública según | { | Catálogo | 723'770 | Hectáreas |
| | | Deslinde | 729'695 | ' |
| | | Plano | | ' |
| | | Estimación | | ' |
| 1.2 Superficie | { | Poblada | 642'4050 | ' |
| | | Pastable | | ' |
| 1.3 Deslinde | { | Aprobado por O. M. de | 9-5-1891 | |
| | | Sin deslindar | | |
| 1.4 Amojonamiento | { | Aprobado por O. M. de | 9-5-1.891 | |
| | | Sin amojonar | | |
| 1.5 Ordenación | { | Ordenado proyecto aprobado el | 27-7-1.947 | |
| | | Sin ordenar | | |
- 1.6 Actualmente el monte se encuentra en el 10º año del 2º decenio del 1er. Período de la Ordenación.
- 1.7 Inscripción en el Registro de la Propiedad en 15-5-1867, libro 6º folio 54 finca nº 224. Inspección 1ª.
- 1.8 Especies que lo pueblan Pinus halepensis y Quercus ilex
- 1.9 Producción preferente Pinus halepensis
- 1.10 Posibilidad m.³ 960 P.h. y m.³ 35 Q.i. de

Observaciones:

NOTA.—Para rellenar esta página se tendrán en cuenta las instrucciones que figuran en esta carpeta.

AÑO DE 1967

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

PROPUESTA DE CONSTRUCCION CAMINO FORESTAL

en 0:267 Km. Has.

sitas en el

Monte Comuna de Buñola n.º 5 del Cat.º de los de Utilidad Pública.

Pertenece a Propios del Ayuntamiento

Término Municipal Buñola

PLANOS

Se acompaña Plano General del monte a escala 1: 5.000



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

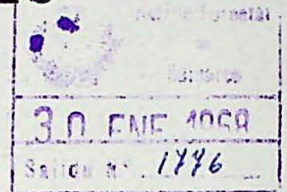
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. 4ª/TFP/Mej./BL

SU ESCRITO 13-XII-67

N. REF.



ASUNTO: Anexo a la Memoria de Ejecución año 1967.

Con esta fecha digo al Ilmo. Sr. Subdirector General de Montes, lo que sigue:

" Ilmo. Sr.:

En cumplimiento a lo ordenado en su escrito arriba reseñado, tengo el honor de poner en su conocimiento lo siguiente:

Mejoras con propuestas aprobadas para ser realizadas en 1967 y que solo han podido realizarse parcialmente hasta 31-12-1967.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES		SECCION UNICA	
Monte Nº.	Clase de obra o trabajo objeto de la propuesta	Fecha de aprobación.	Labor realizada Unidades Importe
5	Construcción camino forestal	4-4-67	0'203 32.251

Al quedar desierta una subasta de aprovechamiento de pinar, los fondos de la Cuenta de Mejoras no han permitido la realización total de la propuesta aprobada.

Mejoras programadas y sin propuestas (por cuantía inferior a 25.000 ptas) y que no han podido realizarse en 31-12-67.

Monte Nº.	Clase de obra o trabajo objeto de la propuesta	Fecha de aprobación.	Labor realizada Unidades Importe
6	Repoblación por plantación de 1 Ha.	sin	- -

Al quedar desierto el aprovechamiento de pinar, los fondos de la cuenta de Mejoras no han permitido la realización del trabajo propuesto en la programación aprobada, pasando el saldo existente en la cuenta de Mejoras a incrementar el del año forestal 1967-1968."

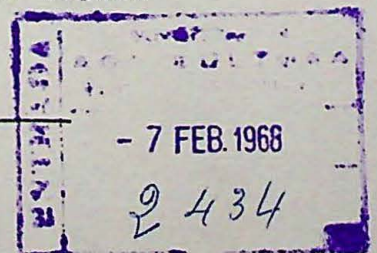
Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.
Palma de Mallorca, 30 de enero de 1.968.

EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Dº: Juan de Arana.



Sr. Ingeniero Jefe de la Sección 4ª. de la Subdirección General de Montes.

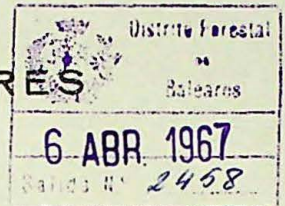
Madrid.-



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.º - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA



SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO: Aprobación de Propuestas derivadas del "Plan de Mejoras".

El Ilmo. Sr. Subdirector General de Montes, en escrito de fecha 4 de los corrientes, me dice lo que sigue:

"Examinada la "propuesta" formulada por el Distrito Forestal de BALEARES a realizar en el monte denominado COMUNA DE BUÑO LA, de la pertenencia de BUÑO LA e incluido con el número 5 en el Catálogo de los de Utilidad Pública de dicha provincia.

RESULTANDO:

- a) - Que se propone, en una longitud de 0'267 Km. la construcción de camino forestal.
- b) - Que el Presupuesto General asciende a 40.040' - Ptas. resultando un coste de 149.589' - Ptas. por Km.
- c) - Que se propone financiar la antedicha propuesta del modo siguiente:

Fondos de Mejora	40.040' - Ptas.
Aportaciones voluntarias.	- "
<u>T o t a l</u>	<u>40.040' - "</u>

VISTO el "Plan de Mejoras" a realizar durante 1967 en los montes de Utilidad Pública de la citada provincia aprobado por el Ilmo. Señor Director General de Montes el 10 de Marzo de 1967, así como los oficios-circulares de la Subdirección General de Montes de 8-X-1966 y 17-X-1966.

CONSIDERANDO, que las obras que se proponen figuran entre las incluidas expresamente en el antedicho "Plan de Mejoras".

CONSIDERANDO, que la propuesta está técnicamente bien redactada.

Esta Subdirección General, por delegación del Ilmo. Señor Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial (Resolución de 31-I-1967) ha resuelto prestar su conformidad a la citada "propuesta", debiéndose justificar la inversión antes mencionada tal como dispone el Decreto 2479/1966, de 10 de septiembre."

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Disculpe a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 6 de abril de 1967



EL INGENIERO JEFE
Juan de Arana
Juan de Arana

Sr. Ingeniero de la Sección Única de este Distrito Forestal.

Distrito Forestal de Baleares Monte Comuna de Buñola

N.º del Cat.º de U. P. 5

Pertenencia de Propios de Buñola

Término Municipal Buñola

PROPUESTA PARA Construcción camino EN 0'267 Km. Hts.
forestal.

PRESUPUESTOS

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS DE LA EJECUCION MATERIAL

Salarios base de { a) Peón 200'-- Ptas. c) Barronero 280'00 Ptas.
b) Capataz » d) » »

Clase de trabajo	Unidad	N.º de salarios (1)	IMPORTE EN PESETAS		
			de los Salarios	de los Materiales	TOTAL
m3 <u>excavación en tránsito.</u>					
<u>mecha, cebo y dinamita.</u>		1	240'--	40'00--	280'00
m2 <u>Refino de taludes</u>		0'10	24'--		24'00

(1) El número de salarios reducidos al tipo de salarios base peón.

OBSERVACIONES: Salario reducido a peón $\frac{280 \pm 200}{2} = 240$

Palma de Mallorca, 29 de marzo de 1967

EL INGENIERO DE LA UNICA SECCION,

Mateo Castelló
Fda.: Mateo Castelló

Distrito Forestal de Baleares Monte Comuna de Buñola
 N.º del Cat.º de U. P. 5
 Pertencia de Propios de Buñola
 Término Municipal de Buñola

PROPUESTA PARA Construcción camino Fo- EN 0'267 } Ha-
restal Km.

PRESUPUESTO GENERAL

CONCEPTO	IMPORTE EN PESETAS		
	Salarios	Materiales	TOTAL
115'15 m3 (<u>267'8 ml. x 0'43 m3</u>) ml. Excavación en Tránsito.	27.636'--	4.606	32.242'--
107'12 m2 (<u>267'8 ml. x 0'4 m2</u>) ml. Refino de taludes	2.567'88		2.576'88
Totales de Ejecución Material	30.212'88	4.606'--	34.818'88
1% s/E. M. para imprevistos			348'18
4,52% s/Salarios para Seguro de Accidentes			1.361'09
Mutualidad de Previsión Agraria 3 Ptas. por Salario.			378'--
Dirección { 6% s/E. M. Ptas.			2.089'13
{ 4,5% s/E. M. Ptas.			1.044'56
Estudio propuesta (Tarifa 14-b) 3 % s/E. M.			
TOTAL GENERAL PESETAS.			40.040'00

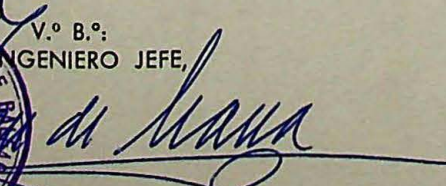
Resulta el coste total por { Ha. a 149.589'-- ptas. Ptas.
 Km.


Asciende este Presupuesto a la expresada cantidad de Cuarenta mil cuarenta pesetas

Palma de Mallorca, 29 de marzo de 1967.

EL INGENIERO DE LA UNICA SECCION.

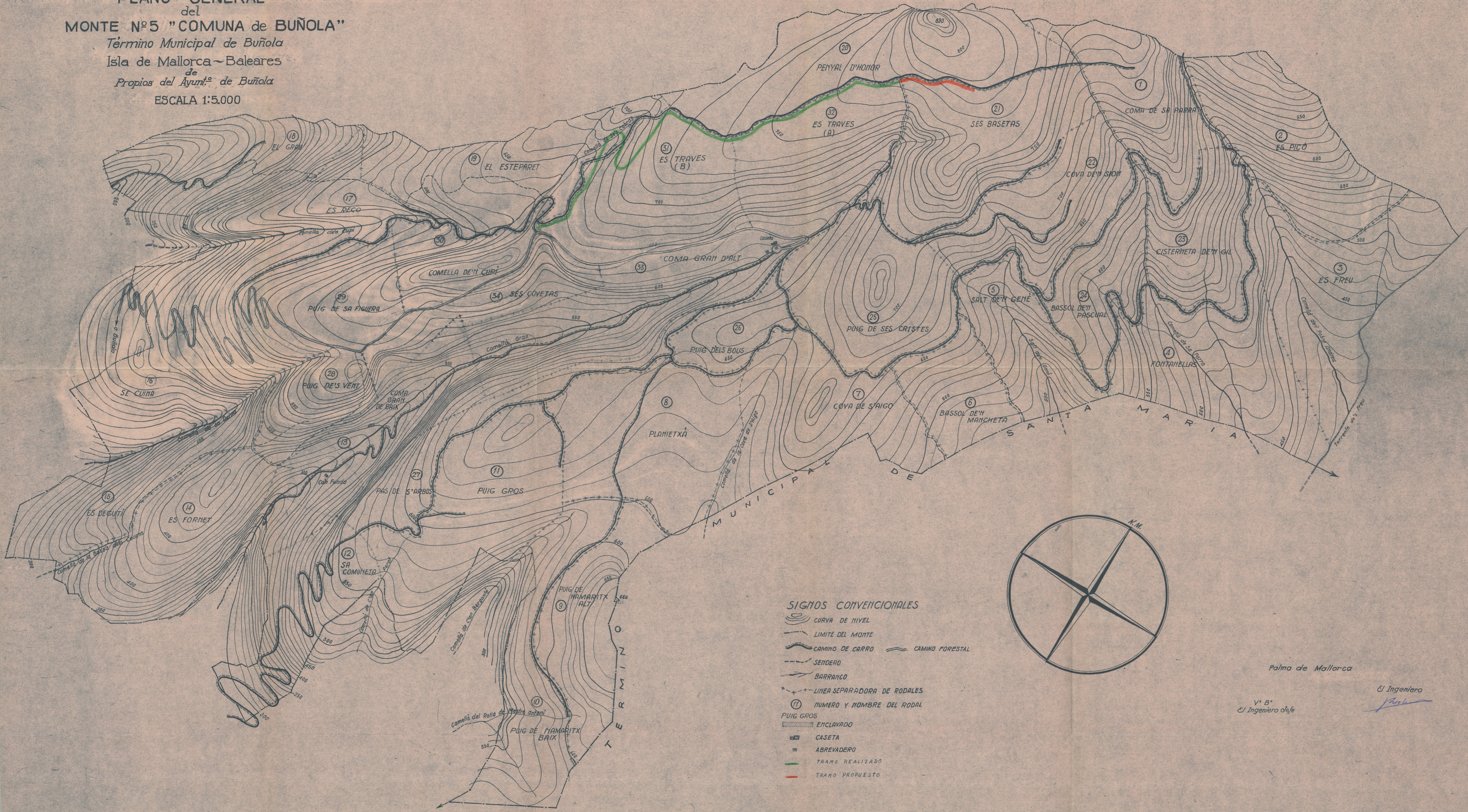
Fdº.: Mateo Castelló Más

V.º B.º:
 INGENIERO JEFE,

 Juan de Aréna.

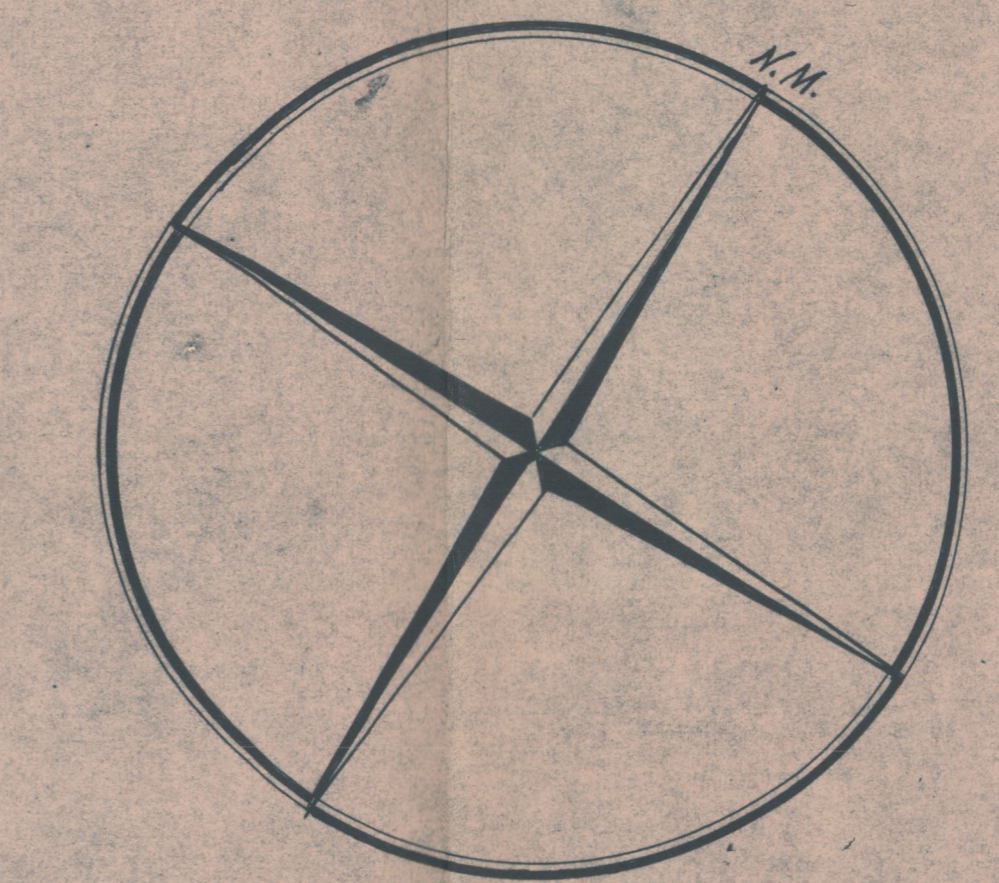


DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

PLANO GENERAL
del
MONTE Nº 5 "COMUNA de BUÑOLA"
Término Municipal de Buñola
Isla de Mallorca - Baleares
de
Propios del Ayunt.º de Buñola
ESCALA 1:5.000



- SIGNOS CONVENCIONALES**
- CURVA DE NIVEL
 - LIMITE DEL MONTE
 - CAMINO DE CARRO
 - SENDERO
 - BARRANCO
 - LINEA SEPARADORA DE RODALES
 - NUMERO Y NOMBRE DEL RODAL
 - ENCLAVADO
 - CASETA
 - ABREVIADERO
 - TRAMO REALIZADO
 - TRAMO PROPUESTO
- CAMINO FORESTAL



Palma de Mallorca
Vº Bº
El Ingeniero jefe
[Signature]